IV REGION SANITARIA GUAIRA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04
Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

NOTA S.U.O.C **Nº 67/2021**

Villarrica, 16 de Noviembre de 2021

Ref.: CD 11/2021 – "ADQUISICIÓN DE CORTINAS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA CUARTA REGIÓN SANITARIA GUAIRÁ" – ID N° 402101

Señores
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Calle Caacupé Nº 44 casi Defensores del Chaco – Cnel. Oviedo
Teléf.: 0521 203686 – 0981 321084
Email: franci_rotela@hotmail.com
P R E S E N T E

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 226.../2021 de fecha 16. de Noviembre..... de 2021 se realizó la adjudicación del llamado de referencia.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	1 – 2 – 4 – 5 – 6 – 7 - 8	44.983.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**44.983.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GS. 44.983.000 (SON GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO. -

Al respecto, solicitamos para la formalización del Contrato respetivo, las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Atentamente.

Lic. Roberto A. Gómez Báez,
Jefe de la SUOC Nº04
4ta. Región Sanitaria Guairá

uocrsguaira@hotmail.com

De: Sub-UOC 4ta Región Sanitaria Guairá
Enviado el: miércoles, 17 de noviembre de 2021 10:01
Para: Francisco Sabino Rotela López
Asunto: Adjudicación CD Nº 11/2021 - ID 402101 "ADQUISICION DE CORTINAS Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA CUARTA REGION SANITARIA GUAIRA"
Datos adjuntos: Resol_26. adj.Cort_Electrodomest_2021-.pdf; Informe_de_Evaluacion_Cort_Electrodomestico_2021-.pdf

Señores
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Calle Caacupé Nº 44 casi Defensores del Chaco – Cnel. Oviedo
Teléf.: 0521 203686 – 0981 321084
Email: franci_rotela@hotmail.com
P R E S E N T E

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 26/2021 de fecha 16 de Noviembre de 2021 se realizó la adjudicación del llamado de referencia.
La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	**RUC**	**ITEMS ADJUDICADOS**	**MONTO ADJUDICADO**
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	1 – 2 – 4 – 5 – 6 – 7 - 8	44.983.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**44.983.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN*:* GS. 44.983.000 (SON GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO. -
Al respecto, solicitamos para la formalización del Contrato respetivo, las siguientes documentaciones:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
Se adjunta: Resolución de Adjudicación Nº 26 y, el Informe de Evaluación de Ofertas.
Atentamente.